Expediente **#56481-89**

Guayaquil, 29 de Septiembre del 2008

Señor
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL
Ciudad.

De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicar a usted que con fecha del día de hoy, se registró en el Libro de Acciones y accionistas de la Compañía Anónima CONSTRUCTORA JOBET S.A., en liquidación, la siguiente transferencia de acciones:

*El señor Arquitecto **José Benítes Estupiñán**, portador de la cédula de ciudadanía No. **120069799-1** transfirió UNA acción, numerada con el 800 a favor de la Señorita **Daniela Benítes Muñoz**, portadora de la cédula de ciudadanía No. **0917966566.** Tanto Cedente como Cesionaria son de nacionalidad ecuatoriana.*

Todas las acciones de la Compañía son ordinarias y nominativas de un valor de un dólar cada una de ellas y están pagadas en un 100% de su valor.

Por lo expuesto, el capital social de mi representada, queda de la siguiente manera:

El señor Arquitecto JOSÉ BENÍTES ESTUPIÑÁN es propietario de 799.
La señorita DANIELA BENÍTES MUÑOZ es propietaria de 1 acción

Particular que comunico a usted para los fines legales pertinentes, dando cumplimiento con lo dispuesto por la Ley de compañías vigente.

Atentamente,

ARQ. JOSÉ BENÍTES ESTUPIÑÁN
GERENTE GENERAL
CONSTRUCTORA JOBET S.A..

O.K.

21 NOV. 2008